



ANEXO IV: MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/Dª, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono fax e-mail por sí o en representación de (según proceda) con domicilio en N.I.F. teléfono fax y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha de regir en la contratación de la **“REDACCIÓN DE LA MODIFICACIÓN ESTRUCTURANTE PLAN MUNICIPAL DE PAMPLONA Y DEL PLAN PARCIAL- DONAPEA.”**, acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete / que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichos trabajos, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación.

- **OFERTA ECONÓMICA** (hasta 35 puntos): (consignar en número y en letra) –sin IVA–,

➤ **OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES CON FÓRMULAS:**

CRITERIOS SOCIALES: (hasta 10 puntos)

- Acreditación de buenas prácticas en materia de conciliación entre la vida familiar y laboral por cualquiera de los miembros del equipo redactor, en el momento de la acreditación de su solvencia conforme al siguiente cuadro (hasta 5 puntos)

MEDIDAS DE CONCILIACIÓN	COMPROMISO DE APLICAR
Apoyo económico para sufragar gastos de escuelas infantiles y de otros centros de atención a personas dependientes	☐ SI
Realización de la formación interna de la organización en horario laboral, o bien, en parte de éste	☐ SI
No establecer reuniones en tiempos límites de descanso	☐ SI
Reasignación de servicios o tareas que permitan adecuar el horario familiar al laboral	☐ SI
Mejoras sobre la reducción de jornada, excedencias, licencias o permisos de paternidad o maternidad	☐ SI
Flexibilidad de los horarios laborales de entrada y salida en el trabajo y de las pausas o descansos para la comida, café, etc.	☐ SI

(marcar si existe compromiso)

- Compromiso de incorporar al equipo técnico multidisciplinar una persona que cumpla con alguna de las siguientes condiciones: (5 puntos)
 - Persona con certificado de discapacidad igual o superior al 33%. ☐
 - Persona con perfiles señalados en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación de Empresas de Inserción. ☐
 - Persona con dificultad de acceso al mercado laboral, conforme al Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre. ☐
 - Profesional de edad superior a 55 años en el día de presentación de las ofertas e inscrito/a como demandante de empleo o en mejora de empleo. ☐



- Profesional de edad inferior a 35 años en el día de presentación de las ofertas e inscrito/a como demandante de empleo o en mejora de empleo. ☐
- Profesional capacitado/a para redactar instrumentos de planeamiento graduado/a en los últimos 5 años a contar desde la publicación de la presente licitación. ☐

(marcar si cumple la condición)

OTROS CRITERIOS QUE APORTEN VALOR AÑADIDO A LA OFERTA: CONTRATACIÓN O INTEGRACIÓN EN EL EQUIPO DE OTROS PROFESIONALES: (hasta 5 puntos)

Compromiso de incorporación al equipo técnico multidisciplinar de:

- Técnico/a especialista en GIS. ☐
- Técnico/a especialista en elaboración de 3D, infografías, etc. ☐

(marcar si cumple la condición)

En Pamplona, a de de 202....

(firma)

OTRAS NOTAS:

1. No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación.
2. Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en dífras.
3. Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo.

PROTECCIÓN DE DATOS - En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos personales facilitados, se utilizarán exclusivamente para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser el adjudicatario y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor 2, 31001, Pamplona) o a la sede electrónica www.pamplona.es